

Janice K. Brewer
Gobernadora



Clarence H. Carter
Director

Date

Número de Contrato o de Solicitud:

Name of Requestor
Address
City, State ZIP

Estimado/a _____,

Tal como lo requiere el Arizona Department of Economic Security (ADES por sus siglas en inglés), como se establece en los términos y condiciones de su contrato y también de conformidad con la A.R.S. § 8-804, es obligatorio que los contratistas, subcontratistas y oferentes presenten el formulario “Registro de Búsqueda en el Registro Central para Verificación de Antecedentes” por cada empleado o probable empleado del contratista, subcontratista u oferente que presta servicios directos a menores o a adultos vulnerables.

Después de realizar una búsqueda en el Registro Central de los Servicios de Protección al Menor (CPS por sus siglas en inglés) de los empleados o posibles empleados que figuran en el seguimiento número _____.

Atentamente,

División de Niños, Jóvenes y Familias
Administración de Operaciones Financieras y de Negocios
Unidad de Contratos

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. El Departamento tiene que hacer las adaptaciones razonables para permitir que una persona con una discapacidad participe en un programa, servicio o actividad. Esto significa por ejemplo que, si es necesario, el Departamento tiene que proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para personas sordas, un establecimiento con acceso para sillas de ruedas o material con letras grandes. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o en una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que su discapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible de lo que usted necesita para acomodar su discapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente. Available in English on-line or at the local office.